

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

116**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta y cuatro.—Nombramiento de juez de paz titular de San Sebastián de los Reyes.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en la que se propone el nombramiento de don Miguel Arranz Sancha para el cargo de juez de paz titular, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 21 de julio de 2011, por unanimidad de los veinticinco concejales que lo componen, cumpliéndose por el requisito del voto favorable de la mayoría absoluta legal.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz titular de San Sebastián de los Reyes a don Miguel Arranz Sancha.

Con certificación, participese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Alcobendas, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 12 de septiembre de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/36.016/11)